

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3937 *RIU HOTELS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) HOTEL SAN FRANCISCO, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante "Real Decreto Legislativo 5/2023") se hace público que el Accionista único de las citadas sociedades, en fecha 27 de junio de 2025, ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por RIU HOTELS, S.A. de HOTEL SAN FRANCISCO, S.A. con disolución y sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque y a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, de los balances de fusión de las sociedades a 31 de diciembre de 2024, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente ni modificación de estatutos sociales todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito en fecha 31 de marzo de 2025 por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Mallorca (Islas Baleares) con fecha 14 de abril de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 13 del Real Decreto Legislativo 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma, 30 de junio de 2025.- Presidente y Secretaria de los Consejos de Administración de Riu Hotels, S.A. y Hotel San Francisco, S.A, D. Luis Riu Güell y D^a. Naomi Riu Rodriguez.

ID: A250031733-1